

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XVIII.	<p>PARA HACER LA SUSCRICION.</p> <p>Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.</p> <p>Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles 24 de Marzo de 1880.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>NUM. 1709</p>
------------	---	---------------------------------------	--	------------------

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m.	Tren correo 3'45 t.	Tren correo 3'30 t.	Tren correo 4 t.	Tren correo 10'45 m.	Tren correo 11 m.
» mixto 2'58 t.	» mixto 9'29 m.	» mixto 10'47 m.	» mixto 11'22 m.	» mixto 4'15 t.	» mixto 3'31 t.

LA ENSEÑANZA.

El problema de la educación de los pueblos está puesto sobre el tapete de algunos años á esta parte. En Francia la república ha llevado á cabo una serie de reformas cuyos resultados se tocarán dentro de algunos años. En España ya que los gobiernos ocupan su atención en otras cosas, los particulares la consagran á estos inmensos problemas de la educación y la enseñanza.

Créese generalmente que debemos fiar al gobierno y á las leyes el progreso en estas materias. Confíase mucho en la virtud de las leyes políticas, en los milagros de la libertad.

Preciso es confesar, no obstante, que todo pueblo ignorante es por necesidad esclavo, así como todo pueblo culto es precisamente libre.

Así lo han comprendido todos los pensadores y todos los gobernantes. Catalina de Rusia, conocía el valor de la educación cuando decía á sus sucesores: «embruteced al pueblo!» Así, apenas ha penetrado un rayo de luz en esas tinieblas de ignorancia la anarquía lo conmueve todo y el trono de los czares se ahoga en sangre. Y es lo mas triste que la libertad rusa será la demagogia. No son otros los resultados del embrutecimiento sistemático de un pueblo. La educación pacifica las almas. Un pueblo ignorante es un pueblo inquieto, feroz ingobernable, incapaz del progreso; pasa del orden á la anarquía, como la fiera de la jaula al bosque.

Brougham decía: «El porvenir es del maestro de escuela.» Y notad como en el pueblo inglés y en toda la sensata raza anglo-sajona que ha fundado al otro lado de los mares la democracia americana y que amamanta á la democracia australiana, la libertad no es un derecho como en otros pue-

blos, sino un hecho incontrastable.

Entre la frase de la emperatriz Catalina y la frase de lord Brougham, ¡que abismos! ¡que diferencia de cultura! ¡que distinta suerte de dos imperios! Rusia, inculta, salvaje, pobre, ignorante, vencida, siempre por la superioridad de los pueblos europeos, excepto por Turquía, su igual: Inglaterra poderosa, riquísima ilustrada y libre, sin rival en la industria, sin igual en el poder.

Urge, pues, que todos los espíritus ilustrados se consagren ardentemente á la difusión de la enseñanza. En otros tiempos hubo apóstoles de las verdades religiosas que recorrieron la tierra haciendo el sacrificio de su vida; también tenemos hoy apóstoles de la ciencia que no vacilan en sacrificarse en aras de esta deidad y por la cultura y la dicha de los pueblos.

¡Cuanto hay aun que hacer en nuestra patria en materia de enseñanza! Segun la ley deben estar abiertas 34,000 escuelas en todo el territorio peninsular, y no llegan á 20,000 las existentes, y esas todos sabemos en qué condiciones de material y de personal. Solo 8,000 escuelas tienen local propio, pero son muchas menos las que lo tienen apropiado.

La aspiracion de los gobiernos debiera ceñirse en nuestro país á difundir la enseñanza primaria en las multitudes ignaras de los campos. Por desgracia la mayor parte de los proyectos de ley organizan cuidadosamente la enseñanza superior sin cuidarse gran cosa de la primera enseñanza. España necesita cuarenta mil escuelas, un presupuesto de enseñanza igual al que consume el ejército. Bastará que una generacion haga estos sacrificios para asegurar á las siguientes la paz, la cultura, la riqueza y la libertad.

De nuestro colega *El Liberal*, del día 21, tomamos el siguiente artículo:

LA MORAL ESTÁ SALVADA.

La compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo ha procurado tranquilizar al público haciéndole saber, por la autorizada afirmacion de su presidente, que si los Excmos. Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros; D. José Elduayen, ministro de Estado, y D. Saturnino Alvarez Bugallal, ministro de Gracia y Justicia, fueron nombrados consejeros de administración de la referida compañía un mes después de constituido el actual gabinete, no es menos cierto que tan luego como dichos señores tuvieron conocimiento de su eleccion, renunciaron esos cargos.

La moral está salvada. Que el Sr. ministro de Estado posea siete mil trescientas acciones de la expresada compañía, que los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia tengan por lo menos 50 acciones, sin cuyo requisito no hubieran podido ser elegidos consejeros, nada hay en ello de notable y extraordinario. Hallándose de lleno en el pleno uso de los derechos civiles, nadie podría con justicia censurarles que empleen su dinero como les parezca mas conveniente.

Pero la historia, vicisitudes y últimos actos de la compañía de ferro-carriles de Medina á Zamora y Orense á Vigo ofrecen incidentes sobrado curiosos, con relacion al gobierno, y á tres de los actuales ministros, para que deban pasar desapercibidos á los ojos de esa opinion á quien se dirige ayer en un comunicado el presidente de la compañía.

La concesion de la línea férrea

de Orense á Vigo es muy antigua: tiene de fecha por lo menos veinte años. El Estado habia cumplido con ella durante ese tiempo todas sus obligaciones: no puede decir lo mismo la compañía. Una, dos y tres veces incurrió en pena de caducidad, y una, dos y tres veces se le concedieron prórogas.

Hace un año su situacion, evidenciada en el Parlamento, era ésta: habia construido 47 de los 90 kilómetros aproximadamente que constituyen la línea: el Estado le habia entregado por subvencion cerca de 100 millones de reales.

Cuando el Parlamento concedía la última próruga indultando una tercera caducidad, acababan de ser ministros los Sres. Cánovas del Castillo, Elduayen y Bugallal, y continuaban siendo el primero jefe de la mayoría, y los últimos miembros importantes del partido dominante.

¿Poseian ya entonces el Sr. Elduayen las 7,300 acciones y los Sres. Cánovas del Castillo y Bugallal las 50 con que aparecen en el acta de la junta general de 4 de enero último?

Veamos ahora el criterio de los accionistas.

La junta de obligacionistas aprueba en 10 de julio de 1879 los Estatutos de la compañía, y elige consejeros de administracion á los Sres. Cánovas, Elduayen y Bugallal.

Los accionistas, reunidos en junta general de 4 de octubre del mismo año, confirman esa eleccion.

Y por último, otra junta general celebrada en 4 de enero de este año, ratifica el nombramiento, cuando no podía ignorar que los elegidos eran desde un mes antes consejeros de la Corona.

¿Que circunstancias tan especiales y extraordinarias habian descubierto los accionistas en los

señores Cánovas del Castillo, Elduayen y Bugallal, que así les perseguían para llevar á la compañía su cooperación valiosa, sin reparar en que formando parte del gobierno podían ser llamados con frecuencia á defender los intereses del Estado, enfrente de los intereses de la empresa?

Sin duda que serán muy especiales, muy extraordinarias, cuando el Sr. Conde de Canga Argüelles, que habla á noche en nombre de la compañía, no revela los nombres de los consejeros nombrados para reemplazar á los señores Cánovas, Elduayen y Bugallal, y el silencio bien puede tomarse como declaración de que son irremplazables y de que se espera su descenso del poder para investirlos de nuevo con la confianza que en ellos tienen depositada los interesados en los ferrocarriles de Medina á Zamora y de Orense á Vigo.

Mientras tanto, los Sres. Cánovas del Castillo, Elduayen y Bugallal, sin lazo alguno que les una á esa empresa fuera del simple accionistas, consagrarán todo su celo y toda su solicitud á defender los intereses públicos cuantas veces aparezcan en pugna con el interés privado.

La moral, pues, está salvada.

Del notable discurso pronunciado en el Congreso por el señor Maisonnave con motivo de la interpelación del Sr. Retortillo, tomamos los siguientes párrafos que se refieren á las garantías de la nueva sociedad.

«Voy á ocuparme de las garantías que la nueva sociedad ofrece á las provincias que tanto desean la construcción de esos ferrocarriles, y al gobierno y al país. La compañía constituida, ó por constituir que de esto me ocuparé, más adelante, tiene entregados los 40 millones para responder á los acreedores de la antigua empresa; tiene depositados los 8 millones en la caja del Tesoro, y tiene hecho el ofrecimiento de 2 millones de pesetas que renuncia generosamente del último plazo que tenga que percibir.

¿A quién se ha otorgado la concesión? Se ha otorgado con arreglo al artículo 1.º á las sociedades de París que en él se expresan, y á la compañía del Norte de España. Lo primero que ocurre al examinar este punto es saber si los poderes que traía Mr. Donon estaban otorgados con arreglo á los estatutos de esas sociedades, es decir, si los otorgantes de esos poderes estaban ó no facultados para hacerlo.

La verdad es que la concesión no está otorgada á Mr. Donon, sino á esas cinco compañías, y las garantías que esas cinco compañías pue-

den ofrecer al gobierno y al país, cesarán en el momento mismo en que soliciten una cesión y el gobierno acceda á ella. Según noticias, que para mí tienen un carácter semioficial, está otorgada la escritura de cesión de esta autorización y remitida al Sr. ministro de Fomento para que la apruebe. Y pregunto yo: esta nueva sociedad, organizada en esta forma, á quien se entregan 400 kilómetros de ferrocarriles construidos ya, ¿qué garantía ofrece para que se le entregue todo el material y todas las obras construidas? ¿Qué garantía les quedará á los obligacionistas? Por muchas garantías que ofrezcan las personas que constituyan la nueva sociedad, no significará nada todo eso si llegado el segundo año no puede cumplir la condición 9.ª del contrato.

Me dirá el señor ministro: pues perderán el depósito. ¿Qué importa que pierdan el depósito si tienen emitidas obligaciones por valor de 600 millones de reales?

Por consecuencia, la garantía moral que ofrecía días pasados el señor ministro de Fomento, contestando á los señores marqués de Retortillo y Bosch, queda muy quebrantada. No debe existir muy buen acuerdo entre las compañías concesionarias, cuando es bien sabido que el distinguido letrado Sr. Rodríguez San Pedro, que como representante de la compañía del Norte tuvo tan activa intervención en el asunto, ha dejado completamente de intervenir en él, porque su opinión no ha prevalecido en la compañía que trata de formarse, y que hasta ahora no tiene existencia legal. ¿No indica esto que la compañía del Norte, con cuya garantía se contaba, no quiere intervenir en los asuntos del Noroeste?»

Nuestro querido amigo el conocido escritor palentino Sr. Becerro, prepara un interesante trabajo, que piensa dedicar á la memoria del malogrado é inolvidable arquitecto que fué de esta Catedral D. Juan de Madrazo.

Tendremos mucho gusto en dar á conocer á nuestros lectores el cariñoso recuerdo del Sr. Becerro.

Parece que se encuentra ya ultimado el arriendo de la casa de los Sres. Tegerina (antigua oficina del ferrocarril), para las oficinas de la nueva Compañía que han de establecerse en esta capital.

También hemos oído, que el presupuesto de obras y distribución que de aquella ha de hacerse, figura la suma de 40.000 reales.

Hemos visto un documento suscrito por muchos de los antiguos socios adiptos del *Casino de Artesanos* y otras personas de representación, para fundar una nueva Sociedad, que tendrá por objeto, hermanar el recreo con la ilustración de la clase artesana.

Que estado tan lisonjero será el

de muchos pueblos de esta provincia, que ya en algunos de este partido, según se nos informa, han tenido que traerse á la capital, hasta 600 ovejas, para venderse en pública subasta por descubiertos de contribuciones.

La ruina de nuestros pequeños labradores y ganaderos es completa; y si á tal se añade la miseria generalizada en los braceros por la carencia de trabajos, el cuadro será perfecto y digno de que le admiren los hombres que nos gobiernan, si quieren conocer la verdadera situación de este país.

Se nos dice, que después de tomarse posesión de una canongía en este Cabildo Catedral, la persona agraciada, trasladó su residencia á Madrid, en donde como es de suponer seguirá percibiendo sus haberes correspondientes.

Si el hecho es cierto, buena influencia tendrá el agraciado, para eximirse del año de forzosa permanencia y demás disposiciones canónicas.

En la semana anterior fué detenido por un Inspector y un Cabo de orden público, un sujeto reclamado por un Juzgado de Madrid, condenado á un año de presidio, el cual salió ya para su destino.

El sábado 20 por la Inspección de orden público, se dió cuenta al Juzgado, del robo de una pava, y parece ser la autora una mujer de esta ciudad.

El día 1.º de Abril, se reunirá la Diputación provincial, para dar principio á las sesiones ordinarias de la segunda reunión semestral del corriente año económico.

Por el vigilante de orden público señor Ordoñez, fué puesta á disposición de su Jefe, y este ordenó se la condujera á la cárcel, una mujer, como presunta autora del robo de un sombrero que fué rescatado, sustraído de la tienda del señor Carnicero, de lo que se dió cuenta al Juzgado de esta capital.

VARIETADES

LIGA CONTRA LA IGNOBANCIA. (1)

Torpe ser, ser sin amor que entre tinieblas camina, y á quien el brillo alucina del fanatismo embaidor; iluso aherrojado ser, de bestia á quien dieron trato el déspota y mogigato que dominaron ayer, del hombre ignorante es tal la catadura y la suerte:

(1) Fundada en Valencia por iniciativa y bajo la Dirección de repúblicos eminentes.

su razón toca en lo inerte, y su vida en lo brutal.

Negra nube, que á tener por siempre la mente ciega con salvaje empeño llega, la ignorancia viene á ser.

Marcha indecisa, fatal, de todo humano atributo, que todo lo encuentra abruto, del error la esencia es tal.

Vil ella y él opresor, son los dos monstruos gemelos que escarnecen á los cielos con insulto aterrador.

Si piadosa institución al niño, enfermo y anciano, tendió protectora mano, nunca al pobre de instrucción

procuró un asilo dar la sociedad corrompida: prestó á la materia vida para poderla explotar.

De tan torcida virtud la intención clara se nota; que un víctima en cada iliota recluta la esclavitud.

Facilitarle instrucción sólida, sana y sin precio, es hacer al hombre necio el más estimable don.

Mundo: Te voy á decir de mi voluntad el firme: Si te niegas á instruirme déjame de hambre morir.

Razón muerta, ojos sin luz, y pié sin seguro asiento, bajel á merced del viento alma sin fé, sin virtud;

mundo estraviado y pueril, que bajo segur tirana con torpe placer se ufana en ser impío y servil.

negras ninfas son que dán las dos cienagosas fuentes, que emponzoñan á las gentes, que á abrevarse en ellas van.

De tal representación firme es la impostura insano: mal haber puede en lo humano quien llena la creación.

La razón es el nivel, es el faro, el elemento que vida dá al pensamiento, como á la conciencia el fiel.

Enemiga de la luz ¡aun estiendes por los mundos venganzas y odios profundos, y guerras y esclavitud!

El hombre se vá instruir. Sabrá ser hijo y hermano, padre, esposo y ciudadano, y sus destinos regir.

El que no acierta á leer atrofiado tiene el pecho, y dá á ignominia el derecho, y á sarcasmo dá el deber.

El mundo de la razón, de la libertad la esfera, son para él una quimera, la justicia una ilusión.

Vende al oro criminal la conciencia; y al tirano se ciñe; y se arrastra ufano del vicio en el lodazal.

Enseñar es redimir de la religión en nombre, y el dignificar al hombre la obra del porvenir.

Religion, santa piedad que dá á la conciencia calma, y lleva al seno del alma tesoros mil de bondad.

Igual del hombre el nacer, igual del hombre el morir, la *instrucción* le hace subir, y la *ignorancia* caer.

Viene el desnivel de ahí que al siervo hace y al Señor, al idiota y pensador, y que nos perturba así.

Si queremos tener paz, y bienestar y grandeza, luz demos á la cabeza y al corazón libertad.

Luz... ¡la sacra luz del Dios! y libertad alma y pura, y á torrentes la ventura nos vendrá de ellas en pos.

Redentores hubo mil, mártires hubo sin cuento... ¡que os dé á los de hoy aliento su espíritu varonil!

La *Liga* formada está ¡loor al que inició la idea, y que, al espirar, la vea dilatada y fuerte ya!

Leon 22 de Marzo.

GACETILLA

La compañía dramática á cuyo frente figura la eminente trágica Sra. Civilí y el actor Sr. Palau, abrirá las puertas de nuestro coliseo, el domingo de Pascua de Resurrección.

Conocida ventajosamente del público leonés tan simpática actriz y figurando entre las obras que han de representarse algunas en las que más señaladamente se distingue la Sra. Civilí, no dudamos en presajiar que un escojido público y muchos aplausos, han de hacer sumamente grata la próxima temporada de teatro.

Queda abierto un ahono por diez representaciones en el despacho del teatro.

Se nos dice que los dependientes del resguardo de consumos han decomisado seis pellejos de vino neto, al portero de cierto palacio de esta capital.

Como la familia del portero la constituye únicamente su mujer; no faltan maliciosos que se den á cavilidades, de que se propondría hacer aquel matrimonio con tanto vino, sin pagar derechos y en plena *Semana Santa*.

Nosotros inenos sospechosos, creemos caso de ser el comiso como lo hemos oido, que lo entrarían por ejemplo, para hacer *refrescos*, y obsequiar á sus amigos.

Las antiguas aceras en nuestras calles, se han venido tan amenos, que donde no presentan el aspecto de un mosaico, se han salido de sus lechos, exponiendo á los transeuntes á inesperadas caídas.

Un ejemplo: acera movable y bailable de la calle de Revilla.

A pesar del ejemplo, no confien ustedes que el Sr. Alcalde mande asentarla.

En Madrid, una señora suegra ha

disparado dos tiros de revolver á su yerno por retirarse á las dos de la noche.

¡Esto se llama una mamá de *tiros largos*!

Ya tiene el yerno motivo para cantar aquello de:

¡Ay mamá, qué noche aquella!...

Anteanoche nos encontramos en la calle la siguiente carta.

«Amigo Paco del alma: estoy próximo á la muerte; si quieres verme con vida toma el tren sin detenerte.

Paco estoy envenenado y es probable que reviente, según asegura el médico, que es un hombre que lo entiende.

Paco, contra este veneno, no hay jarabes ni hay aceites; el que lo chupa se acuesta, y el que se acuesta se muere.

Paco, reza por mi alma seis padre nuestros ó siete, que al fin, como pecador, la conciencia me remuerde.

Paco, al borde de la tumba te prevengo duramente, que no fumes del tabaco que en los estancos se vende.

Ese, Paco, es el veneno que en los hígados me hierve, que me pincha los pulmones y me despedaza el vientre.

Paco, existen coraceros que el demonio no los quiere, y causan más estropicios que un cañon de treinta y siete.

El curioso encuentra en ellos espinas, pan, alfileres, hojas de lechuga, nitro, alquitran, palo campeche, cabellos, papel de estraza, y otros varios ingredientes, capaces de hacer morir al elefante más terne.

No hablemos de cigarrillos de papel; algunas veces, más que infames envoltorios, bombas de Orsini parecen. Con el humo que despiden, un guerrero inteligente, asfixiando á los contrarios, toma la plaza más fuerte.

Paco, de los moribundos los consejos toma siempre; Paco, no olvides los mios ó de seguro te mueres.

Paco, por Dios te lo pido, no fumes, Paco, ni dejes que fume tu buena esposa ni tus hijos inocentes.

Paco de mí se apodera ya la frialdad de la muerte; si algo de *allá* necesitas dispon de tu amigo, *Pepe*.

¡Ay que delicia! ¿Se acuerdan ustedes de aquellos bandidos que asaltaron un tren en Andújar?

¿Se acuerdan ustedes del trabajo que le costó á la guardia civil dar con ellos?

¿Se acuerdan ustedes de que al fin fueron capturados casi todos?

Pues, anda, se acaban de fugar de la cárcel de Aldea del Fresno fracturando una reja!

Yo creo que es inútil que la guardia civil se moleste en volverlos á

coger, porque de seguro se vuelven á escapar.

Nada, dejarles que hagan de las suyas.

Que roben y asesinen cuanto quieran. ¡Dios les castigará cuando se mueran!

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de publicar el volumen 25, titulado *Manual de Astronomía popular*, por D. Alberto Bosch, Ingeniero de caminos, canales y puertos y Doctor en ciencia.

En este libro se expone, sin aparato científico, las teorías más curiosas cultivadas por el astrónomo, amenizándolas cuanto es posible, y haciendo resaltar el poco fundamento con que algunos suponen la intervencion de los astros y sobre todo la Luna, en el éxito de las operaciones del campo; indica pues los fenómenos celestes más curiosos partiendo del Universo aparente, y llegando, de deducción en deducción, al Universo real; y concluye, por último, disipando la vulgar creencia de que existen lazos indisolubles entre los fenómenos meteorológicos y los astronómicos.

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre la utilidad de estos libros y á lo económico de su precio.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis, en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

ANUNCIOS

Por Eduardo Reñones se arrienda desde San Juan en adelante, la casa núm. 7, de la calle de la Hoz, en Santa Marina. Otra id. calle las Huertas núm. 21, en Santa Marina.

En la calle de los Boteros ó Zapatería num. 15, tienda de comestibles de Ignacio Gonzalez, tendrá de venta para las próximas Pascuas, lomo de cerdo fresco, chorizos, longaniza, jamones añejos, manteca de vaca cocida y de cerdo en orzas, en bejigas y por libras, botellas de vino de Jerez, Moscatel y de Málaga; garbanzos de buen cover, habas redondas del Bierzo de buen cocido, vino de Toro y del país, también habrá alguna morcilla de cerdo fresca, pimientos del Bierzo escabechados y tomates en conserva. Todo á precios arreglados.

Por D. Elias de Robles se arriendan el segundo piso de la casa número 2; Rinconada de San Marcelo y una habitación piso bajo en el número 4, propósito para un almacen.

Leña para carboneo y otros usos.

El 18 del próximo Abril á las 12 de su mañana se subastá públicamente en la casa-despacho de D. Isidro Llamazares, calle de la Tesorería núm. 6, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto, la corta de leñas de roble número 5, titulada Matabuena, con linderos notorios, radicante en el bosque del Almirante, término de Garfín, Ayuntamiento de Gradefes, que ha sido tasada en siete mil reales.

Se compra toda clase de ballenas de armaduras de paraguas viejos, la persona que tenga alguno y quiera venderlo se le pagará bien y por libras. Parador de Sn. Francisco número 3, casa del Sr. Zaragosi, Leon.

SE VENDEN

á mitad de precio un magnífico Teatro propósito para una sociedad, con su precioso telon de boca con aparato de ascension, decorado de sala, bastidores laterales id. de zócalo, galerías, tablado, caballetes y todos los útiles de este objeto. Además bonitos divanes, mesas de nogal, y varias cosas útiles á una sociedad. La persona que desee tratar en ello, puede verse con Baldomero Matute, Pozo 11, Leon.

Las acreditadas semillas de hortaliza de Valencia y Murcia, en las clases de coliflor, repollo murciano, brocoli, lombarda y asa de cantar, etcétera etc., se han recibido directamente en la Farmacia de los Sres. viuda de Chalazon y sobrino, donde se expenden en paquetes de 1/2 y una onza, que llevan señalado su precio. Por libras se hace un beneficio sobre el precio al detall.

GRAN ALMACEN

Géneros Ultramarinos y Coloniales

LOS ANDALUCES.

Calle de la Catedral núm. 9

La sociedad que se encuentra al frente de este Establecimiento, primero en su clase en esta capital, tiene el honor de participar al pueblo leonés, que desde el día 20 del actual, quedó abierto al consumo público, ofreciéndose gran variedad de géneros extranjeros, ultramarinos y del Reino, de las más excelentes clases y á precios muy arreglados.

Aprovechando la oportunidad de la *Semana Santa*, puede esta sociedad ofrecer al público, entre sus conservas, como las más indicadas y recientemente recibas, las siguientes:

Salmon. B-sugo. Merluza. Congrio. Angulas. Calamares. Latas de sardina en aceite y con tomate (de quarteron a real y medio una.) Botes de pimientos morrones dulces. Melocoton. Guisantes. Tomates, etc. etc.

Siendo innumerables los artículos conque cuenta este espacioso Establecimiento, cuyo relato haría interminable este anuncio, figurando entre ellos un escojido surtido de vinos y licores de todas clases; esperamos á que el público juzgue por si mismo, seguros que ha de dejar satisfechos los deseos de los más exigentes.

HOJA DE MAIZ.

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Se vende una casa en la calle de Herreros, señalada con el núm. 10, en la parroquia del Mercado, el que quiera tratar en ella, véase con el dueño que la habita. 2-4

TIENDA DE ULTRAMARINOS.

Plaza Mayor núm. 5.

Se acaban de recibir los géneros siguientes, propios de la presente estación, y se ofrecen á los numerosos parroquianos que concurren á este establecimiento.

Latas en conserva.—Almejas. Congrio. Calamares. Lamprea. Besugo. Merluza. Mero. Espárragos. Alcachofas. Guisantes finos. Trufas de Purgor. Pimientos y tomates legítimos de Calahorra. Mantequilla de Flandes.

Se hace la baja de dos cuartos en libra de bacalao de Escocia.

¿Cual es el mejor de los dentríficos conocidos?

El Elixir Dentrífico de R. Gonzalez Cienfuegos, Preservador único de todas las enfermedades de la boca.

Venta al por mayor y menor, Farmacia de los Sres. viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva 7, Leon.

NO MAS RATAS NI RATONES.

Completa destruccion de estos, por medio de la pasta fosforada. Depósito general para la venta, Farmacia de los Sres. viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva 7, Leon.

MAGASIN DES DEMOISELLES 15, rue Laffite, PARIS.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRADES IN 8.º Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores. Hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones etc.

Con la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* a las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880. — 36.º año. — Precio para España 80 reales. (Las suscripciones se hacen por un año empezando en 1.º de Enero.) Tambien se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: — Edicion del 10, 35 rs. — Edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en la Administracion de EL PORVENIR, Concepcion, 8.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de mas de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar a los niños endeble y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural so pretexto de hacerle mas eficaz o mas agradable; ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas.

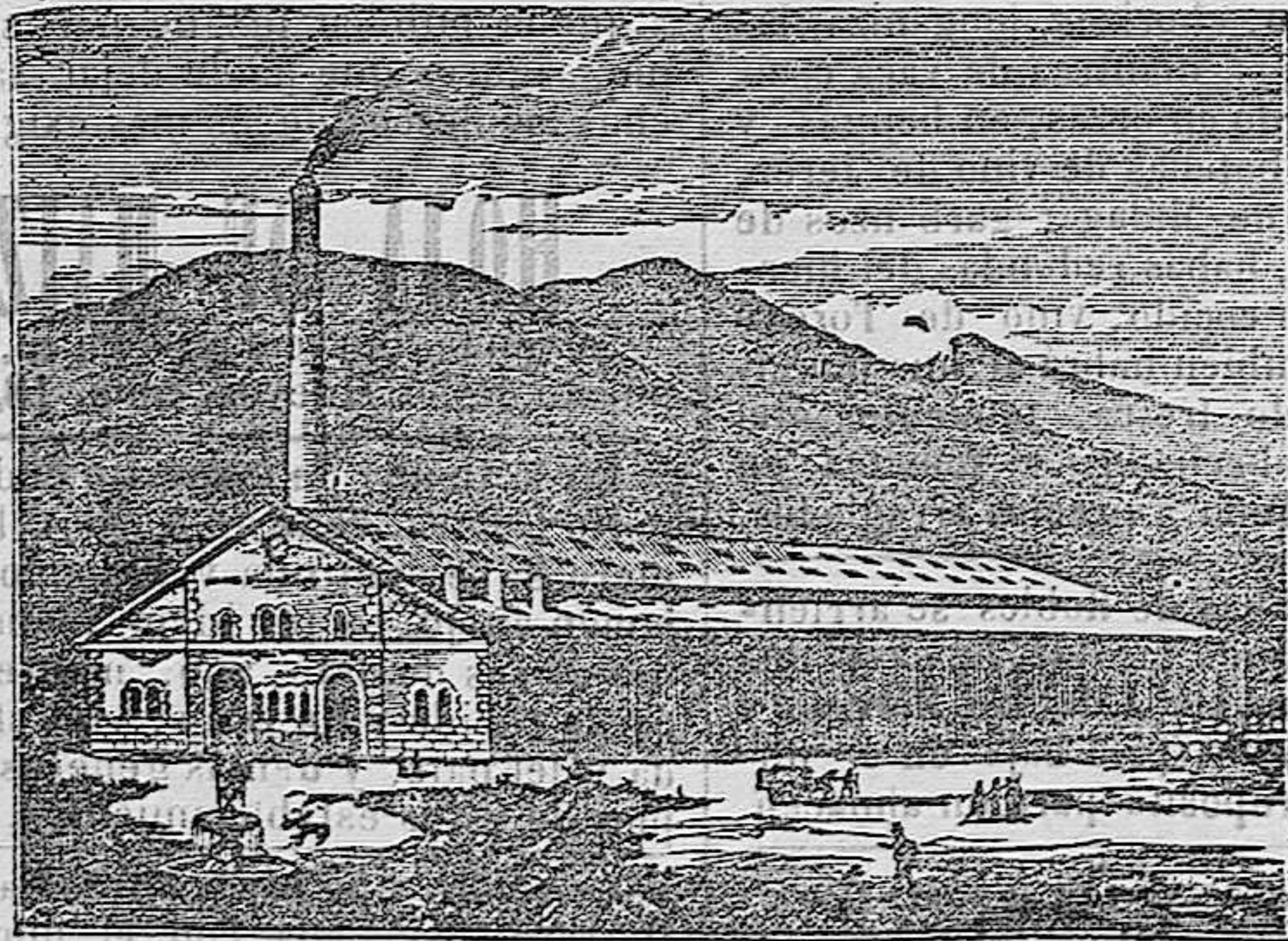
Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo a la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

FABRICA DE CHOCOLATE



MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30.40 y más caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.

Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia

Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion. Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

LA ESPAÑOLA
Proveedora de la Real Casa
GRAN FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR

Paseo de Areneros 8, Barrio de Pozas,

MADRID.

CHOCOLATES Y CAFÉS TOSTADOS

CLASES ESPECIALES.

VENTA EN LEON

Casa de D. José Lorenzana, Nueva, 1.º

COMPAÑIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricacion de chocolates a vapor. Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos medallas.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera, 8

MADRID

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Se vende la casa núm. 3, sita en la calle del Teatro, la persona que se interese en su adquisicion, puede verse con D. Simon Gonzalez, en dicha casa.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion, 8.